

RESOLUCIÓN 1489E/2021, de 20 de julio, del Director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de promoción interna temporal, de las necesidades que se produzcan en la categoría de Diplomado en Relaciones laborales, del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 870E/2021, de 23 de junio, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes, con el fin de dar cobertura temporal, mediante procedimiento de promoción interna temporal, a las necesidades que se produzcan en la categoría de Diplomado en Relaciones laborales del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el tablón de anuncios de Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea el 24 de junio de 2021.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea.

RESUELVO:

1º.- Aprobar la siguiente lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de promoción interna temporal, de las necesidades que se produzcan en la categoría de Diplomado en Relaciones laborales del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

Admitidos:

APASTEGUI SALVATIERRA, RAQUEL MARIA
ARBELOA PASCUAL, MARIA NIEVES
AYENSA MORENO, PATRICIA
BELTRÁN ASENSIO, MARIA LOURDES
CASQUERO LEÓN, MARIA PILAR
COBO DE LAFUENTE, MIGUEL
ELIZALDE ANDUEZA, EVA
GARCIA HUARTE, INES
GORDILLO GUTIERREZ, MARIA OLGA
GUILLEN ARTAZCOZ, MARIA ELENA
IRIBARREN ARANGO, MIREN
JACOSTE SAEZ, MARÍA MERCEDES
JUANENEA BERAZA, MARIA MERCEDES
SAIZ-AJA FRANCO, MARIA SOLEDAD

Excluidos:

SAN EMETERIO GARCIAINDIA, MARTA (1, 2)

Motivos de Exclusión

(1) No acreditar la condición de personal Fijo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea



(2) No acreditar su situación administrativa.

2º.- Completar la composición del Tribunal Calificador nombrando como Vocal Titular a Doña Raquel Santana Suarez y como Vocal Suplente a Doña Elisa Ágreda Sádaba, ambas designadas por los representantes de personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

3º.- Las personas aspirantes, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el tablón de anuncios de Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

4º.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Pamplona, 20 de julio de 2021

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA, Esteban Ruiz Álvarez



Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha 20 de Julio de 2021 se publica el presente aviso en el tablón de anuncios del S.N.S.-O. a los efectos oportunos.

EGINBIDEA: Jasota gero dadin 2021.eko 7.aren 20. iragaraki hau N.O.Z.-O. iragararki-oholean ohar hau argitaratu dela. bidezko ondorioetarako



CSV: 80A61E330FD957BA

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)